

RESEÑA:
De la República al mercado
Ideas educacionales y política en Chile

CARLOS RUIZ SCHNEIDER

Santiago: LOM ediciones, 2010, 174 p.

Página | 61

Resumen:

República con mayúscula y mercado en minúscula, de esta manera iniciaba la presentación en el lanzamiento oficial, el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado, Juan Eduardo García Huidobro. Tópico que recorre ampliamente los seis capítulos que componen esta obra, en la cual se constata el giro desde el ideal ético y político Republicano hasta la primacía de Mercado, como marco constituyente y dador de sentido a la educación. Del Derecho a la educación hasta la libertad de escoger y la libertad de enseñanza; de la igualdad y libertad a la utilidad; del desarrollo social e industrial a los cuerpos opresivos generados por la dictadura; desde *el baile de los que sobran* hacia una educación para todos, forman el eje temático presentado en esta obra.

No es sorpresa que el autor, a través de su compromiso con el ideal Republicado haga una crítica transversal desde el presupuesto regulador que presenta Montesquieu, en el cual la educación juega el papel más relevante en la conformación de la República, con figuras eminentes de nuestra historia nacional. En efecto, Carlos Ruiz destaca los grandes avances de próceres como *don Andrés bello*, Juan Egaña, Camilo Henríquez, y tantos otros; los cuales son inmersos en un dialogo permanente en busca de un sistema educacional que rompa con la elitización y las concepción clásica de las dos ciudades, la de los pobres (mano de obra) y la de los ricos (encargada del resguardo civil). Es necesario destacar que este análisis se extiende desde el siglo XIX, hasta las últimas reformas educacionales, impulsadas por la Concertación de Partidos por la Democracia.

"...dar expresión sobre este desplazamiento que lleva a las ideas educacionales desde el ideal ético y político de formación de ciudadanos, de la promesa de igualdad y libertad que una república democrática contrae por sus ciudadanos, o de la satisfacción de la necesidad social de educarse, como ideales, como normas, a una mirada que, si en parte justifica estas tareas educativas de un estado democrático, lo hace tan sólo para remediar fundamentalmente las fallas del mercado". (p. 9) Es el objetivo fundamental de la obra, que se desplaza con su crítica al sistema mercantil de la educación, pasando por una puesta en jaque de la modernidad, hasta configurarse como un referente claro para una nueva reforma educativa que involucre dentro de ella a los actores principales (estudiantes, profesores, y representantes políticos) en un debate democrático que de nueva luces para una correcta relación entre lo público, la educación y el mercado.

Los capítulos I, II, y III, que se enmarcan en un análisis de las ideas de Camilo Henríquez y Juan Egaña, Andrés Bello, Domingo Sarmiento, Ignacio Domeyko, y Valentín Letelier; se podrían considerar ampliamente como todo coherente entre sí, en la cual destaca la fuerte inclinación por una educación para conformar una amplia sociedad civil que resguarden la nación emergente, y cuyo énfasis en la labor del mercado queda subordinada a República, si bien, existen matices que pueden ser usados para diferenciar estos planeamientos, la mirada o énfasis esta puesta en las similitudes y en un hilo conductor claro, cuestión que se rompe cuando se examinan las ideas nacionalistas y positivistas, dos de las teorías educacionales más influyentes a fines del siglo XIX, que a juicio del autor, *"...no es extraño que sus ideas tengan sin embargo una curiosa posteridad*

y que vayan a ser consideradas pioneras por varias de las tendencias educativas más importantes del siglo XX, en especial por las teorías desarrollistas y por las teorías del mercado...” (p. 68-69)

El desarrollo de las teorías nacionalistas de la educación que privilegian ampliamente la labor del mercado (Darío Salas, Encina y Galdames), corresponde a un *malestar* derivado del supuesto fracaso del Ideal democrático, de la cultura y de las *ideas*, las cuales no pudieron aparejar un desarrollo social, cultural e industrial, al menos este es el argumento, que forzaría necesariamente a considerar en la educación una orientación económica vinculada con la vocacional o una educación para el trabajo, que privilegie la funcionalidad en la sociedad, esto es, la búsqueda de la máxima eficiencia social. Lo que anteriormente era considerado con gran importancia, el paso del *hombre bárbaro al hombre social* se deja de lado por un nuevo paradigma, el paso de una *economía pre-industrial a la industrial*, de lo *tradicional a lo industrial*.

El capítulo IV, *Educación, desarrollo y modernización*, contiene los *principios* que van a articular gran parte de las reformas educativas que padecerá esta nación en su historia, principios que son instanciados por las reformas a la educación en el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Las reformas del 60', contiene en sus postulados básicos una preocupación que ya venía siendo sostenida en años anteriores cristalizada en una directa preocupación por la modernización del país, a través del paso de una sociedad tradicional a una industrial, necesitando para ello la rápida creación de “mandos medios” o una educación técnico profesional, acorde con la necesidad imperiosa de industrialización que impulsaría el desarrollo económico y técnico. De esta manera la educación pasa a constituirse como un marco de funcionalidad absoluta a la economía y a su crecimiento, dejando de la lado los viejos estandartes de la formación para la ciudadanía y el cultivo de un saber no-instrumental.

La fuerte influencia realizada de parte de las organizaciones internacional vinculadas a este ámbito, llámese UNESCO, CEPAL, etc., representan una directa asimilación de las teorías del desarrollo y del capital humano, disfrazadas en una aparente democratización, que para ojos del autor, no son más que un impulso “*Elitista y etnocéntrico*” (p. 84); Si bien, el eje político que impulsa esta reforma esta marcado por una fuerte preocupación (cuantitativa) por ampliar el acceso al mayor número posibles de individuos al sistema y la igualdad (cualitativa) en los niveles de estudios, que facilitaría y promovería una total integración de los educados a la red económica-social, financia y impulsa una educación para el trabajo productivo y una fuerte elitización. (p. 93-94)

El concepto de *inversión*, resulta ser unos de lo tópicos que representa ampliamente estos proyectos educativos (desarrollistas); con lo cual se deja de lado una proyección de educación como *gasto*, concepto que no espera necesariamente una retribución en términos de divisas o desarrollo industrial. Inversión entendida siempre como inversión en *capital humano*, nos cabe convenir a nosotros que existen variados tipos de inversiones, en principio, están las buenas y las malas inversiones, y son buenas o malas, según el objetivo que se espera obtener; siguiendo esta línea argumentativa, las teorías modernizadoras mantienen como eje central un objetivo claro: fomentar el trabajo productivo en términos de industrialización. La pregunta que introduce Carlos Ruiz a manera de esclarecer el ámbito de acción de esta reforma democrática, saca a relucir las limitaciones de las reformas del 60': “¿*Qué educación puede ser considerada como inversión?*” (p. 95) La que entregue una gran capacidad para el trabajo productivo.

La arremetida que sobre el carácter “democrático” de esta reforma toma su consistencia última en el antagonismo que presenta el ideal democrático con el fomento de elites nacionales, “*Se trata de una concepción básicamente elitista [por ende no democrático, podríamos añadir], lo que supone eso sí una ampliación del universo que compete por formar parte de la élites, lo que de ningún modo cuestiona el hecho de que la sociedad tenga que dividirse necesariamente en élites y masas*” (Ibid.). El análisis que prosigue en este capítulo está destinado a mostrar otras limitaciones del proyecto educativo desarrollista, primero a través de la exposición de la crítica a la Meritocracia efectuada por John Rawls, y luego, por una breve exposición de algunos planteamientos centrales de Jacques Rancière.

El proyecto de la Escuela Nacional Unificada, con el cual se inaugura el análisis del Capítulo V, confeccionada por el Gobierno de la Unidad Popular, en el cual el énfasis estaba puesto en generar una amplia cobertura escolar destinada a eliminar las desigualdades sociales y el fortalecimiento de los sectores involucrados en la educación (estudiantes y profesores) es troncado naturalmente por el periodo de la dictadura militar, el cual impulsa una política radical de racionalidad del mercado, la dicotomía costo/beneficio toma un papel principal reduciendo el gasto fiscal en este ámbito e impulsando políticas altamente agresivas y privatizadoras que llevarían al fortalecimiento de la educación privada, en la cual el papel de los docentes pasa a transarse como mercaderías afecta a las leyes de la economía. El derecho a la educación que formó parte constituyente de toda la tradición política hasta ese entonces, es convertido en una pertenencia de lujo, por la cual los individuos deben pagar y sentirse agradecidos.

La fuerte preocupación en las políticas impulsada por la dictadura al énfasis que debe ser puesto en la educación básica, corresponde a una lógica del mínimo de preocupación y el máximo de funcionalidad de los individuos acorde con el desempeño productivo que deben mantener en la sociedad (p.105), cuestión que se ve reflejada en el paso de la educación como necesidad social, a la libertad de las familias “*de elegir las vías y los modelos en que pueda realizar ésta su vocación formativa...*” (p.106). El énfasis constitucional de la institución de la familia, es al mismo tiempo, signo claro del giro de la importancia del individuo como un valor en sí mismo a una organización conservadora, con altos rasgos de un cristianismo que atenta contra el estado laico de educación.

Las ideas educacionales desarrolladas durante los Gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia (Capítulo VI), si bien no producen cambios sustantivos en la política educativa debido a las restricciones impuestas por las denominadas Leyes Orgánicas Constitucionales, *hacen lo que pueden*, esto es, intentan orientar, regular y construir una educación *para todos* dentro de los límites de carácter constitucionales impuestos por la dictadura. A esto debe sumarse la fuerte influencia del “Espíritu de la modernidad” (p. 124), que en términos concretos se traduce en la fuerte asimilación de los llamados “*consejos o informes*” preparados por organizaciones de carácter mundial en los cuales subyace una lógica de subsidios a la educación en vista de sus desarrollos en términos de productividad e investigaciones.

La cruda constatación del estado en el cual se encuentra la educación en Chile que es ensayada en el último capítulo, como resultado de las políticas que fueron conservadas post-dictadura, y el papel del cuerpo del docente, se suman a un cierto pesimismo realista características de las contribuciones críticas a la época actual; cuestión que no impide vislumbrar una posible vía de escape a la continuidad privatizadora, “*Lo que necesitamos entonces con urgencia es un debate democrático sobre la educación que queremos, como*

comunidad política, que incluya sobre todo a la más amplia participación de los actores relevantes, esto es los estudiantes y los profesores, además de nuestros representantes políticos.” (p. 159)

José Díaz Fernández
Universidad de Chile

